



**SELLO CUARTO. CUAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y  
TRECE.**

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1814

Y Salas Capitulares de ella la Mañana  
hoy Treinta y uno de Enero de mil ochocientos  
trece se congregaron a sesión ordinaria  
por S. D. Fr. de Paula Sierra, Alcalde  
segundo Constituido. D. Agustín María de  
Montañano, D. Gregorio Hermosa, D. Andrés  
Tomater del Pozo, D. Diego Saer, D. Ramón  
Algar, D. Tomás Escob. D. Pedro Sánchez, Re-  
gidores y acordaron lo siguiente

Que un Oficio Impreso del Sr. D. Antonio  
de Elola Intendente genl. de la Provincia de Mur-  
cia su fha. quince del actual en q. se inventa quan-  
to le dice el de la misma clase del segundo  
Ejército sobre la Responsabilidad q. se impone  
por el Sr. General en Jefe, al mismo Oficiente  
a las Recaudaciones del cupo de granos y nume-  
rario asignado para la Manutención de las tro-  
pas de él por los motivos q. contiene: Enten-  
diendo por este Ayuntamiento acuerdo: queda en su  
inteligencia y se contesto el Oficio

Que un Oficio del Edictor de la Ciudad de  
Murcia su fha. en ella a diez y nueve del  
corriente por el q. Manifiesta de ha propu-

Peticion al Director al  
obrador del segundo  
q. se hacen en las Logias  
mas los Oficios q. acompa

